ACTA NUMERO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 15-03-17

En la ciudad de Bahía Blanca, a los quince días del mes de marzo de 2017, siendo las 9:30 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Guillermo A. Marcos, Gabriel E. Peri, Nerina Santarelli, Luciano M. Percaz, Ernesto Manuel Palenzona, Adriana Reale, Karen Lorena Fray, Paula Fahey Duarte, Hernán Silva , Ariel Blazquez, Verónica Grimaldi, Ignacio de Lasa Stewart. Consejeros ausentes: Dres. Analía Lazzatti, Daniel Domitrovich, Alvaro Castaño, Gervasio R. Vallati y Germán de la Iglesia. Se encuentra presente como invitado el Presidente de la Comisión de Jóvenes Abogados Dr. Felix Antuñano Klappenbach.. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: - ------ ---------- ----- ------ ---------- --------

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior: La Secretaria da lectura y se aprueba el acta de la reunión del 22-02-17

SEGUNDO: Movimiento de matrícula: a) Nota del Dr. Norberto W. Herzel solicitando cancelación de su matrícula por acogerse a los beneficios jubilatorios. Se hace lugar a lo solicitado.Se dispone por secretaría se realicen las pertinentes comunicaciones.- ----------

---

TERCERO: Expedientes y denuncias:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

CUARTO: Comisión de Administración de Justicia. Reunión con los jueces civiles: El Dr. Gentili informa sobre la reunión a realizar con los Jueces de los Juzgados Civiles y Comerciales de Bahía Blanca en el día de la fecha, tratándose como temas principales los de subastas judiciales, Tribunal Arbitral y mediación, de modo de generar un espacio de diálogo y trabajo conjunto.----------

QUINTO: Consejo de la Magistratura: Informe. Se dispone se identifiquen los candidatos pertenecientes a nuestro departamento y presentar informe sobre los matriculados de este Colegio.----------

SEXTO: Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: a) Convocatoria a reunión ordinaria el 16-03-17 en La Plata. Se entrega al Sr. Presidente. b) Declaración "Por el análisis integral del servicio de justicia. Propuestas concretas para un trabajo conjunto. Se toma nota. c) Comisión de Administración de Justicia: Convocan a reunión el viernes 17 de marzo a las 10 horas en Mercedes. Se da traslado. d) Comisión de Deportes: Convocan a reunión el 16 de marzo, 11 horas en La Plata. Se da traslado., e) Acordada Nro. 003842 (de mero trámite).f) Declaración respecto pedido de juicio político iniciado por el Ministerio de Trabajo de la Nación. g) Comisión de incumbencias profesionales: Convocatoria a reunión para el 17 de marzo. Se da traslado. ----------

SEPTIMO: Mesa coordinadora: Actualización de la cuota mensual. Se toma nota en la tesorería del Colegio. ----------

OCTAVO: UIBA: Cumbre iberoamericana en Lima. Se recibe una nota reiterando la invitación y adjuntan programa y ficha de inscripción. Se difunde por los medios habituales.----------

NOVENO: Ministerio Público. Defensoría General Departamental. Nota ref. Casa de Justicia de Punta Alta y Coronel Suárez. Queda pendiente su tratamiento para una próxima reunión.

DECIMO: Situación CAO: El Dr. Salas informa que el día 16 de marzo habrá reunión de Directorio para conversar sobre el tema de la CAO. Es importante porque a partir de la CAO del 100% se definirán las bandas. Desde la Comisión de Hacienda de la Caja se está proponiendo un monto de $ 40.000, de modo de paliar el déficit operativo que viene sufriendo la institución. Aclara que según los análisis de los especialistas la CAO de equilibrio debería estar en $ 50.000; ello posibilitaría un aumento del haber jubilatorio a $ 19.000. El Dr. Gentili toma la palabra informando que el Consejo Directivo ya opinó al respecto y se ratifica la decisión de este Consejo de acompañar las modificaciones que posibiliten el sostenimiento del sistema previsional. El Dr. Marcos expresa que los beneficiarios del sistema son quienes tienen más dificultades para aportar y con el sistema de bandas quedaría la opción de ajustar el aporte a la posibilidad de cada uno.----------

DECIMO PRIMERO: Visitas de autoridades de la Caja : Para los actos programados para el día 28 de marzo vendrán a nuestro Colegio el Presidente Dr. Daniel Mario Burke, Vice Presidente Dr. Alberto Biglieri y el Tesorero Dr. Pedro M. Augé. El Dr. Gentili resalta la importancia de la presencia de todos los consejeros ese día y la invitación a colegas. Para ese

día a las 19 horas está prevista la realización de una charla, en el auditorio del tercer piso, donde las autoridades de la Caja explicarán el nuevo sistema de aporte en bandas.----------

DECIMO SEGUNDO: Evento aniversario Caja – Colegio. Aprobación de presupuesto: En la misma fecha que la visita de las autoridades de la Caja -28 de marzo- se realizará un festejo en forma conjunta, por el 109 aniversario del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca y el 70 aniversario de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Se recibieron cuatro opciones de servicio de catering en valores similares entre sí. La Caja de Previsión aportaría aproximadamente un tercio del costo total del evento. La propuesta es fijar el valor de la tarjeta que cubra un tercio, diferenciando el costo para jóvenes abogados, y que de los fondos del Colegio se aporte el tercio restantes. Se aprueba por unanimidad la realización del evento y se fija el valor de la tarjeta en $ 300 general y $ 200 jóvenes abogados.----------

DECIMO TERCERO: Informe Federación Argentina de Colegios de Abogados: El Dr. Salas informa: Respecto al impuesto a las ganancias se están realizando gestiones porque se está teniendo un trato desigual, diferente a un trabajador. Comenta la posición y el comunicado de la FACA respecto al juicio político a los Camaristas Laborales. En relación a la baja de la Ley de imputabilidad se solicitó un dictamen que menciona que no es un tema prioritario, para abordar en este momento, habiendo otras cuestiones de fondo a resolver con anterioridad. La propuesta es ponerlo a disposición de los matriculados. Asimismo informa un aumento de la cuota a pagar por matriculado. De este último ítem se da traslado a tesorería.

DECIMO CUARTO: Concurso de Arte – Premio Colegio de Abogados por labor destacada. Se difiere el tratamiento de este punto.----------

DECIMO QUINTO: Propuesta Mesa Ejecutiva Comisión Académica: La Dra. Grimaldi explica la propuesta de la Mesa Ejecutiva de la Comisión Académica de contar con un presupuesto individualizado para llevar adelante y generar incentivos para la actividad de los Institutos. El Dr. Marcos explica los objetivos iniciales de la Comisión Académica de desarrollar y promover la actividad académica, y que esta medida sería en pos de dotar de herramientas a la comisión para el logro de ese objetivo. Se solicita ampliar el tema para definir en próximas reuniones.----------

DECIMO SEXTO: Nota Dra. Aviles y otros dos matriculados informando la reactivación del Instituto de Derecho del Consumidor: Queda pendiente su tratamiento.----------

DECIMO SEPTIMO: Acuerdos transaccionales de ANSES. Situación con el cambio de jurisdicción y aportes: La Dra. Grimaldi informa sobre este tema suscitado por la aplicación, por error, del código de Santa Fe a los acuerdos homologados de Bahía Blanca. La Dra Grimaldi explica que tiene el caso testigo de Bahía Blanca, donde se definió una jubilación radicada en Santa Fe, y a ella le están solicitando aportes de la Caja de esa provincia. En esta situación están aproximadamente 1800 expedientes de Bahía Blanca. La Dra Grimaldi informó al Dr. Anibal Vidal, como Director de la Caja, para que desde esa Institución se realicen las gestiones necesarias para solucionar el inconveniente suscitado.----------

DECIMO OCTAVO: Lectura y consideración de la correspondencia recibida:

- Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires: Convocatoria. Se difunde por los medios habituales. - FACA: a) Curso sobre "La Reforma del Régimen de riesgos del trabajo". Solicitan difusión. Se da traslado a la Comisión Académica. b) Declaración Día internacional de la mujer. Se toma nota.- Suprema Corte de Justicia: Comunican nuevo valor del jus. Se toma nota y se publica por los medios habituales.-FACA: Día internacional de la mujer.- UBA: Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios. -Colegio de Abogados de San Isidro: Afiches oferta académica. Se difunde por los medios habituales.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.- ----------